



Bogotá, Junio 10/2026

Doctora
Luisa Fernanda Acero Muñoz
Jefe oficina Atención al usuario
Hospital Militar Central

Asunto: Respuesta al informe R-00162-202608099-HMC Id control: 486973

En atención a la comunicación recibida de manera anónima, nos permitimos informar que el proceso de vinculación al personal mediante contratos de prestación de servicios (OPS), se realiza conforme a los procedimientos institucionales establecidos y a la normatividad vigente aplicable.

Así mismo, el Hospital Militar Central cuenta con políticas de humanización orientadas a fortalecer la calidad de la atención brindada a nuestros usuarios y sus familias, promoviendo el respeto, la dignidad y el trato humanizado en todos los servicios de la institución.

De igual manera, la institución dispone de protocolos asistenciales que orientan la práctica segura del personal de salud, entre ellos el Protocolo de Administración de Medicamentos y el Protocolo de Bienvenida, los cuales son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de los colaboradores.

Respecto al uso de la toca o cofia como elemento de identificación de las profesionales de enfermería, se informa que esta práctica se implementa en las áreas donde las condiciones asistenciales lo permiten. No obstante, en servicios específicos como salas de cirugía, áreas de aislamiento u otros espacios con requerimientos especiales de control de infecciones, la cofia o toca institucional no debe utilizarse debido a las medidas de bioseguridad establecidas para prevenir el riesgo de contaminación cruzada e infecciones asociadas a la atención en salud. Por esta razón, en dichas áreas el personal de enfermería puede no portar este elemento de identificación.

El Hospital Militar Central reafirma su compromiso con la seguridad del paciente, el cumplimiento de los protocolos institucionales y la prestación de servicios de salud con calidad y humanización.

Cordialmente,



Teniente Coronel **Neila Robles Carrillo**
Oficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería

Elaboró: Vilma Yaneth Luque Acosta
Servidor Misional en Sanidad Militar